

# ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLACELEBRADO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

En Madrid, siendo las 16:00 horas del día 23 de Noviembre de 2022 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de Dª. Victoria Ortega Benito y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

I

# Asistentes de forma presencial:

Presidenta: Ortega Benito, Victoria

Vicepresidente: Fuentenebro Zabala, Carlos

Secretario General: Albareda Cañadell, Jordi

Tesorero: Bonmatí Llorens, Rafael

Vicetesorero: Mata Pastor, Manuel Eugenio

Consejeros y Consejeras: Aleñar Feliu, Martín Luis

Arteche Gil, Cipriano

Bravo Hernández, Federico José Cabrera Mercado, Leandro Candela Martínez, Fernando Carballo Fidalgo, María Lourdes

Cardo Castillejo, Ismael Casas Ologaray, Alfonso Cerro González, Marga

Cervantes Martín, Ángel José De Aynat Bañón, Juan Luis De Diego Martínez, Andrés Echevarrieta Zorrilla, Antón Escudero Domínguez, Alicia Fernández Rodríguez, Federico

Ferrer Olaso, Agustín Flores Gómez, Juan José



Folch Santamaría, César

García Aragón, Ángel

García Bernués, Ángel

García Cazorla, Juan Antonio

González Martín, Salvador

González Recio, Santiago

Imbroda Ortiz, Blas Jesús

Jiménez Herrero, María Sonsoles

Lacarra Albizu, Bernardo

Llamas Luengo, Ángel Francisco

Maiztegui González, Lurdes

Martín García, Javier

Martín Martín, Manuel José

Martín Urbano, Estela

Martín-Anero Avedillo, Norberto

Martínez García, Joan

Martínez Gellida, Marta

Martínez-Escribano Gómez, F. Jesús

Massieu Curbelo, Rafael

Méndez Bernal, Ángel

Mondelo Santos, José Félix

Montoliu Casals, Rogeli

Morán Durán, Antonio

Moreno Aragón, Luis Alejandro

Niederleytner García-Lliberós, J.Manuel

Orduna Pardo, María Encarnación

Pastor Santana, María

Peláez Solís, Filomena

Pellón Fernández-Fontecha, Jesús

Pérez Moreno, José Arturo

Pérez-Cepeda Vila, Augusto José

Puig Pellicer, Joan R.

Puig Ventalló, Ignasi

Ramos Aranaz, Blanca

Rial Rodríguez, Gema

Ribó Fenollós, Eva María

Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio

Rodríguez Santocildes, Fernando



Román Capillas, José Javier Sánchez Stewart, Nielson Sanz Gómez, Julián Sanz Orejudo, Julio Gabriel Seller Rodriguez, Ildefonso Sierra Vicens, Albert Torres Foira, Luis Valiente Aparicio, Pascual Vega Ruiz, Emilio Viña Romero, Carlos Enrique

Vicesecretario General: Martín García, Javier

Vicesecretario de Recursos Humanos: Escribano Molina, Albino

Vicesecretaria de Comunicación: Llop Velasco, Cristina

Vicetesorero: Mata Pastor, Manuel Eugenio

Presidente de la Mutualidad: Sanz Fernández-Lomana, Enrique

Presidenta CEAJ: Román Fernández, Maia

Asistentes de forma telemática: Almarcha Marcos, Manuel

Arias López, Jose Carlos Barros Navines, Eulàlia

Borja Albiol, Ma Auxiliadora

Casellas Roca, David Cisneros Marco, Óscar Egea Manrique, Manuel

Lopez-Guerrero Vázquez, Pilar Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador Pérez Andújar, María del Carmen

Pérez Villegas, Mónica

Rabuñal Mosquera, Fco. José

Sánchez García, Jesús Soria Moneva, Ana Isabel Valriberas Acevedo, Isabel



# Vergel Araujo, Fernando

# **EXCUSAS y DELEGACIONES:**

Han excusado su asistencia, las siguientes personas:

- D. Jose María Alonso Puig, decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.
- D. Luis Miguel Arribas Cerdán, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tudela que delega en D<sup>a</sup>. Alicia Escudero decana del Colegio de abogados de Tafalla.
- D<sup>a</sup>. Angela Coquillat Vicente presidenta del Consejo Valenciano de Colegios de la Abogacía
- D. Ricardo de la Encarnación Albero decano del Ilustre Colegio de Abogados de Alcoy delega su voto en D. Manuel Eugenio Mata Pastor.
- D. Vicente Pascual Pascual, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Elche
- D. Luis Albo Aguirre, decano del Colegio de Abogados de Oviedo que delega en la presidenta.
- D. Benigno Villarejo, decano del Colegio de Abogados de Gijón que delega en la presidenta.

\* \* \*

Habiendo reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes conforme alo previsto en la disposición adicional sexta "Sesiones telemáticas" de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden deldía.

La Presidenta Sra. Ortega Benito, saluda y da la bienvenida.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta. Propuesta de nombramientos de la Fundación de Derechos Humanos
- 2. Informe del Sr. Secretario General.
- 3. Informe del Sr. Tesorero.
- 4. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas,



expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.

- 5. Temas propuestos por Consejeros y Consejeras.
- 6. Ruegos y preguntas.
- 7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

## 1. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.

# 1.1. Propuesta de renovación y cese de cargos de patronos de la Fundación Abogacía Española

La Presidenta propone la renovación de cargos de patronos de la Fundación Abogacía Española:

•	Doña Sonia Gumpert Melgosa,	
•	Don José Luis Doñoro Prieto,	
•	Don Josep Masó Aliberas,	
•	Don Rafael Bonmatí Llorens,	
		, que
	estando presente acepta el nombramiento.	
•	Don Enrique Sanz Fernandez-Lomana,	
	que estando presente acepta el nombramiento.	

Del mismo modo, propone tomar razón del cese a petición propia de los siguientes patronos:

- Don José Luis Segimón en su cargo de secretario de la Fundación del Consejo
  General de la Abogacía Española, realizado por renuncia expresa del interesado.
- Don Ramón Jaúdenes como patrono de la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española, realizado por renuncia expresa del interesado.

Por último, la Presidenta propone nombrar patrono de la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española a Don Jordi Albareda Cañadell,



, que estando presente acepta el nombramiento.

**Se** <u>acuerda</u> por unanimidad aprobar los nombramientos arriba referidos, y aceptar los ceses citados y facultar a la Presidenta y al Secretario General a elevar a público dicho acuerdo.

# 1.2. Inhabilidad procesal durante las vacaciones de navidad

La Presidenta recuerda que la Abogacía Española reclama desde hace años la extensión de la inhabilidad procesal a los días que median entre el 24 de diciembre y el día 6 de enero, ambos inclusive; días durante los que discurren las vacaciones de Navidad y en las que más difícil resulta conciliar la actividad laboral con la vida personal y familiar para muchos profesionales de la abogacía.

Sin duda, la presente legislatura ha incorporado por fin esta medida de conciliación dentro del paquete de proyectos legislativos para la eficiencia del servicio público de justicia: en concreto, el apartado 55 del Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para la implantación de los Tribunales de Instancia y las Oficinas de Justicia en los municipios, actualmente en tramitación, amplía como días inhábiles a los efectos judiciales el período comprendido entre el 24 de diciembre y el día 6 del año siguiente, ambos inclusive. No obstante, como saben los miembros del Pleno, el ligero retraso en la tramitación parlamentaria de la norma en estos dos últimos meses dificulta que pueda llegar a entrar en vigor en 2022, y por tanto que los profesionales de la abogacía puedan conciliar en el presente periodo navideño.

Por estas razones, la Presidenta da cuenta al Pleno de que ya ha realizado contactos con el Presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), y se ha solicitado formalmente a dicha institución que se apruebe la suspensión de las actuaciones judiciales y los plazos procesales entre las fechas de 24 de diciembre y 6 de enero del presente año judicial. De esta forma, podría hacerse realidad esta medida de conciliación para el año 2022 aprobando una decisión similar a la aprobada por la Comisión Permanente del CGPJ en marzo de 2020.

El informe que el Presidente del CGPJ ha solicitado a su servicio jurídico previsiblemente se elevará al Pleno de dicha institución en los próximos días.



#### 1.3. Celebración de Pleno extraordinario

La Presidenta informa del avance en la confección de presupuestos para 2023 tras la reciente reunión de la Comisión Permanente y Comisión Consultiva, y las consultas previas realizadas con los Presidentes de Comisiones y Consejos. Recuerda a este respecto que no se ha subido la cuota de la institución desde 2014, y que es necesario aprobar un presupuesto sostenible y equilibrado para 2023, que tome en consideración la importante bajada de las colegiaciones, así como el desafío que el elevado IPC actualmente representa para las cuentas de la institución.

En un contexto de esfuerzo institucional para garantizar la sostenibilidad financiera de la institución en el largo plazo, la Presidenta hace mención al trabajo que se está realizando para mantener y mejorar la prestación de los servicios del CGAE, mejorando su eficiencia, al tiempo que se cuadran ingresos y gastos con una subida de cuota de un euro y medio respecto a la cuota actual, que como todos los Consejeros saben lleva congelada desde el año 2014.

La Presidenta agradece expresamente a D. Jesús Sánchez, Decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona, por la renuncia a organizar el Congreso Nacional de la Abogacía en dicha ciudad, dados los elevados costes que tendría que un gran evento de estas características tenga por sede Barcelona. En este sentido, destaca el deseo de todos de que dicho Congreso pueda quedarse en Cataluña, así como que el coste debe ser un criterio fundamental a la hora de adoptar una decisión final al respeto por parte de este Pleno.

A continuación, la Presidenta cede la palabra a D. Jesús Sánchez, Decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona, quien hace referencia a la ilusión que había puesto en este Congreso la actual Junta de Gobierno del Colegio.

D. Jesús Sánchez destaca la importancia de cerrar un presupuesto equilibrado para 2023 no solo en el CGAE sino también en su propio Colegio, en particular dado el actual contexto de bajada de cuotas y elevada subida del IPC. A este respecto, menciona la necesidad de hacer sacrificios, e informa de la dura medida de recorte del gasto que su Junta de Gobierno adoptará suspendiendo este año, y de modo excepcional, la clásica celebración de la festividad de San Raimon que el Colegio de Barcelona organiza anualmente.



Seguidamente, y con objeto de cerrar el actual proceso de elaboración y aprobación de Presupuestos, se hacen una serie de propuestas para determinar una fecha de convocatoria para realizar un pleno extraordinario de Presupuestos en los próximos días.

<u>Se acuerda</u> que la convocatoria de Pleno extraordinario se realice el viernes 2 de diciembre en la mañana.

# 1.4 Mapas de implantación

La Presidenta aborda los Mapas de implantación de la adaptación al Estatuto General de la Abogacía de los Estatutos de Colegios. Seguidamente, hace referencia a los avances en la sincronización de los datos colegiales relativos a sociedades profesionales en el marco del Registro General de la Abogacía, y da cuentas de las consultas realizadas a los Colegios en relación con número total de sociedades profesionales inscritas, eventual cobro de cuotas, así como número total de expedientes incoados en ejercicio de la función de control y supervisión colegial de dichas sociedades. Asimismo, propone estudiar la oportunidad de adoptar una medida de estas características en el futuro, analizando caso por caso y teniendo en consideración la diversidad de sociedades profesionales existentes.

# 1.4 Anomalías del Registro General de la Abogacía en relación con las dobles residencias.

La Presidenta recuerda que se ha impulsado una mejora de funcionalidades en el Registro General de la Abogacía, a los efectos de cumplir de un modo más efectivo las obligaciones de inscripción que se derivan del ejercicio de funciones públicas delegadas por parte de los Colegios en materia de registro de abogados ejercientes.

Este proceso de depuración del Registro General de la Abogacía, en el que se han comprobado los datos disponibles en todos los Colegios, pone claramente de manifiesto que existe un determinado número de abogados residentes que figuran en uno o más colegios, así como de abogados ejercientes que no aparecen en ningún colegio como residentes.

La Presidenta informa de que el 2 de diciembre deberían estar ya en pleno funcionamiento las nuevas funcionalidades. Por un lado, estos nuevos desarrollos permitirán a la aplicación SIGA el rechazo automático de la doble colegiación, así como



el aviso de la ausencia de residencia, así como, por otro, que el CGAE y los colegios que no emplean SIGA puedan despejar de una forma coordinada estas mismas anomalías, empleando la herramienta Web Service.

# 1.5 Patronato de la Fundación Pro Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España

La presidenta informa de que la Fundación Pro Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España ha acordado renovar como miembro del Patronato al Consejo al haber vencido el mandato por el transcurso de tiempo (4 años), así como la obligación de designar representante, lo que somete a votación.

<u>Se acuerda</u> por unanimidad aceptar el cargo de Patrono del Consejo en la Fundación Pro Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y designar a Doña Victoria Ortega Benito como representante del Consejo en el referido Patronato, y se faculta a la presidenta y al secretario general a elevar a público dicho acuerdo.

### 2. Informe del Sr. Secretario General

El Secretario General informa de los siguientes asuntos:

### 2.1. Adscripción a Comisiones y Subcomisiones:

El Secretario General informa de que se han recibido las siguientes solicitudes de adscripción:

- 2.1.a) A la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social
- D°. Francisco Kabir Vaswani Reboso representante del Consejo Canario de Colegios de Abogados.
- 2.1.b) A la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional:
- D<sup>a</sup>. María José Berdún Fernández del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.
- 2.1.c) A la Subcomisión de Derecho de la Competencia y Defensa de los Consumidores: D. Antonio Garabatos Grácia Diputado y Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de Granollers.



- 2.1.d) A la Subcomisión de Derecho Mercantil y Concursal:
- Dº. Antonio García Montes Eva Diputado tercero del Colegio de la Abogacía de Murcia
- 2.1.e) A la Subcomisión de Derecho Mercantil y Concursal:
- D<sup>a</sup>. Idoia Azpeitia Alonso Coordinadora de la Sección de derecho concursal del Colegio de la Abogacía de Murcia.
- 2.1.f) A la Subcomisión de derecho penitenciario.
- D<sup>a</sup>. Estrella Alonso Almazán abogada del Colegio de la Abogacía de León.
- 2.1.g) A la Subcomisión de Violencia sobre la mujer.
- D<sup>a</sup>. Susana Morla Gutiérrez diputada octava del Colegio de la Abogacía de León.

Se <u>acuerda</u> por unanimidad las precedentes adscripciones.

# 2.2.1 Informe del Vicesecretario General de recursos humanos sobre "Talento y cultura en los Colegios de la Abogacía".

La Presidenta cede la palabra al Vicesecretario General de recursos humanos, D. Albino Escribano Molina quien informa al Pleno de los avances del proyecto "Talento y cultura en los Colegios de la Abogacía", invitando a colaborar a todos los colegios, y se refiere expresamente a la iniciativa de protocolo contra el acoso sexual en colegios, así como al próximo proyecto de comunicación colegial interna.

# 3. Informe del Sr. Tesorero

No se produce informe.

- 4. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos
- 4.1. Comisión de Presidencia

No se produce informe.

#### 4.2. Comisión de Formación



No se produce informe.

# 4.4. Comisión de Deontología Profesional. Informaciones previas, expedientes disciplinarios y reclamaciones

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Fernando Candela Martínez, quien informa de que ésta se ha reunido el día 14 y 22 de noviembre de 2022.

Los asuntos tratados en esta reunión han sido los siguientes:

- Asuntos disciplinarios: 21
- Asuntos No disciplinarios: 3
- Denuncia contra miembros de Junta de Gobierno: 4
- Resoluciones judiciales: 3
- Otros: 1

#### 4.5. Comisión de Ordenación Profesional

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, Sra. Orduna Pardo, que informa de que la Comisión se reunió el pasado día 16 de noviembre y se trataron los siguientes asuntos:

En materia de Estatutos:

1.- Informe sobre el Proyecto de Estatutos del Colegio de Tafalla.

Se <u>acuerda</u> aprobar el Informe de los servicios jurídicos y el proyecto de Estatutos del Colegio de Tafalla, con un voto en contra y una abstención.

2.- Informe sobre el proyecto de estatutos del Colegio de Santiago de Compostela.

Se <u>acuerda</u> aprobar el Informe de los servicios jurídicos y el proyecto de Estatutos del Colegio de Santiago de Compostela.

3.- Informe sobre el proyecto de estatutos del Colegio de Vigo.

Se <u>acuerda</u> aprobar el Informe de los servicios jurídicos y el proyecto de Estatutos del Colegio de Vigo.



4.- Informe sobre el proyecto de estatutos del Colegio de Talavera de la Reina.

Se <u>acuerda</u> aprobar el Informe de los servicios jurídicos y el proyecto de Estatutos del Colegio de Talavera de la Reina, con una abstención.

### 5.- Distinciones.

Se somete a la consideración del Pleno la concesión de la siguiente distinción:

-Cruz al mérito al Servicio de la Abogacía para la Sra. Consejera D<sup>a</sup>. Cristina LLop Velasco, solicitada por la Confederación Española de Abogacía Joven y D. Emilio Vega Ruiz Decano del Colegio de la Abogacía de Guadalajara.

Se acuerda la aprobación de la citada distinción.

# 4.5.1. Subcomisión de Competencia y Defensa de los Consumidores.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, Sr. Pascual Valiente, que informa que se celebró el pasado día 11 de noviembre una reunión cuyo objeto fue identificar los procedimientos sancionadores de la CNMC cuya defensa jurídica lleva el CGAE y otros procesos del mismo ámbito judicial de otros Colegios de la Abogacía.



# 4.5.2. Subcomisión de Derecho de la Unión Europea

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Augusto José Pérez-Cepeda, quien da cuentas del contenido del informe solicitado al Servicio Jurídico en relación con la Financiación de Pleitos por Terceros.

# 4.5.3. Subcomisión de Prevención del Blanqueo de Capitales

No se produce informe.

# 4.6. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, Sr. Antonio Morán Durán, quién informa de que el día 14 de noviembre de 2022 se celebró una reunión de los Decanos y Decanas del llamado "Territorio Común", con el fin de examinar las últimas comunicaciones remitidas por el Ministerio sobre las justificaciones remitidas por los Colegios, acordándose trasladar a este Pleno la propuesta de realizar movilizaciones, solicitando la solidaridad de todos los Colegios, para el caso de que se ultime finalmente dicha actuación.

Del mismo modo, el Presidente de la Comisión hace referencia expresa a la necesidad de diálogo, haciendo en todo caso mención a la posibilidad de cesar en las designaciones de letrados y letradas para la defensa en los procedimientos de ejecución, y solicita el apoyo del Pleno y de los demás Colegios de la Abogacía para el caso de que se termine impulsando dicha actuación.

#### 4.6.1. Subcomisión de Derecho Penitenciario

D<sup>a</sup> Blanca Ramos informa de que se celebraron en Albacete los días 3 y 4 de Noviembre, las XXIV Jornadas de los SOAJP con gran éxito ya que se inscribieron y asistieron unos 120 especialistas en la materia. El nivel de las ponencias fue alto, así como la participación de los asistentes en las mismas.

Es preciso felicitar al Colegio de la Abogacía de Albacete y a su Decano, por la excelente organización de estas jornadas y por la gran acogida que se dispensó a los asistentes.

Se adjuntan como documentación del Pleno las conclusiones de las jornadas, que ya



están disponibles en la página web del Consejo General.

Con respecto al estado del Convenio sobre videoconferencias con prisiones señala que el protocolo de funcionamiento cuenta con la aprobación de las partes. Instituciones Penitenciarias considera oportuno acelerar su firma, para remitirlo a los Centros Penitenciarios y ponerlo en funcionamiento.

Existe un inconveniente de carácter técnico, pues la suscripción del convenio de cesión de la herramienta por parte de la Consejería de Justicia de Cataluña al CGAE que estaba prevista para este mes de septiembre. La demora viene producida no sólo porque se ha nombrado una nueva Consejera, que se propone revisar todos los acuerdos que estaban en curso, sino que ha cambiado asimismo el equipo técnico. Esto supone una ralentización no prevista y ajena a la hoja de ruta que se marcó originariamente. Desde el Consejo General de la Abogacía y el Consell se está abordando la cuestión, con objeto de agilizar el proyecto.

# 4.6.2. Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Blas Jesús Imbroda Ortiz, quien informa de que se incluyen en la documentación de la reunión las conclusiones de las XXX Jornadas de extranjería y protección internacional que se someten a la aprobación del pleno.

Se <u>acuerda</u> aprobar las referidas conclusiones.

#### 4.6.3. Subcomisión de Menores

La Presidenta cede la palabra a D. Carlos Arias que informa de que próximamente va a llevar a cabo una convocatoria de la Subcomisión telemática y que la Subcomisión de menores tiene como objetivo preferente celebrar el próximo año el primer Congreso Nacional sobre Menores.

# 4.6.4. Grupo de trabajo del Turno de Oficio en territorio Común

No se produce informe.



# 4.6.5. Grupo de Trabajo de tratamiento a las Personas con Discapacidad

La Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> Eva Ribó, quien informa de que el cupón de la Once del día 10 de diciembre estará dedicado a los Derechos Humanos.

Por otra parte, y con la finalidad de que se analice por la Subcomisión, solicita información a los miembros del Pleno sobre los supuestos en los que se tenga conocimiento de que una entidad financiera ha bloqueado a una persona con discapacidad, el acceso a su cuenta corriente, por no tener apoyo señalado judicialmente. Este es un tema grave que se ha denunciado ante la Fiscalía General del Estado, ya que estas personas no pueden percibir las prestaciones económicas a las que tienen derecho.

# 4.7 Comisión de Igualdad

La Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> Marga Cerro González, que informa de la reunión celebrada el pasado día 21 de noviembre.

Se procederá a convocar la III edición del Premio Igualdad Abogacía, en el que agradece que todo el Consejo esté involucrado.

A este respecto, la Comisión ha acordado la composición del siguiente Jurado, que somete a este Pleno para, de conformidad con las bases del premio, aprobarla:

- 1. Da Victoria Ortega, como Presidenta del CGAE, miembro nato
- 2. Da Marga Cerro, como Presidenta de la Comisión de Igualdad, miembro nato.
- 3. El Decano que se designe por insaculación
- 4. Da. María Luisa Segoviano
- 5. D. José Andrés (cocinero)
- 6. D. Luis García Montero

Suplentes: D. Octavio Salazar y D. Fernando León de Aranoa.

Del mismo modo, se debe nombrar a un Decano, que ha de ser hombre, para cumplir el criterio de paridad. A este respecto, se procede a la insaculación, resultando elegido D. Javier Martín.



Se <u>acuerda</u>, por tanto, la composición del jurado por las siguientes personas:

- 1. Da Victoria Ortega
- 2. Da Marga Cerro
- 3. D. Javier Martín
- 4. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Segoviano
- 5. D. José Andrés (cocinero)
- 6. D. Luis García Montero

Suplentes: D. Octavio Salazar y D. Fernando León de Aranoa.

La Comisión está realizando los trabajos para la implantación del protocolo de acoso y, por otra parte, se propone al Pleno la designación de 5 miembros de la Comisión como asesores o asesoras en materia de acoso.

**Se** <u>acuerda</u> designar a D<sup>a</sup>. Marga Cerro, D. Joan Martínez, D. Marcos Camacho, D<sup>a</sup>. Auxiliadora Borja y D. Luis Carlos Albo asesores en materia de acoso.

# 4.7.1. Subcomisión de Violencia sobre la Mujer

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Fernando Rodríguez Santocildes, que informa de que los días 17 y 18 de Noviembre tuvo lugar en el antiguo salón de sesiones del Senado, el VIII Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. El Presidente de la Subcomisión participó como moderador de la ponencia "Respuesta especializada ante las diversas manifestaciones de violencia de género" y Marga Cerro intervino como ponente en la titulada "Novedades legislativas en relación con la protección conjunta de las madres y sus hijas e hijos".

Asistieron a este Congreso la mayor parte de los vocales de la Subcomisión de Violencia sobre la mujer y un número significativo de representantes de los Colegios de la Abogacía.

En la inauguración intervino la Presidenta junto con los más altos representantes institucionales como el Presidente del Senado, el Presidente del CGPJ, la Ministra de Justicia, el Ministro del Interior, la Ministra de igualdad y el Fiscal General del Estado.

Se alcanzaron y debatieron unas conclusiones que serán oportunamente publicadas por el Observatorio del CGPJ.



Finalmente, señala que el día 25 de Noviembre se celebra el Día Internacional de la Violencia de Género, por lo que se emitirá un manifiesto que ruega tenga el mayor apoyo de los presentes para su máxima difusión.

## 4.8. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos

No se produce informe.

# 4.8.1 Subcomisión de Derecho mercantil y concursal

No se produce informe.

# 4.9. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia

No se produce informe.

# 4.9.1. Subcomisión de Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, Sr. Rodríguez Rodríguez quién informa de que ésta se ha reunido el pasado día 22 de noviembre de 2022.

En ésta última reunión, los coordinadores de los grupos de trabajo creados dentro de la Subcomisión, han informado de las últimas novedades, el primero de ellos encargado de elaborar una propuesta de formación específica en Mediación a nivel nacional y el segundo encargado de proponer a este pleno las pautas, criterios y requisitos para la futura creación de un registro de personas mediadores colegiadas que permita disponer de un censo profesional. Ambos grupos presentaron los documentos elaborados, documentos que en la reunión de este pasado martes se ha acordado remitir a la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia para su estudio y valoración.

En otro orden de cosas, se ha dado cuenta del estado de medidas del Plan Estratégico asignadas a la Subcomisión.

# 4.10. Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía

No se produce informe.



# 4.10.2. Grupo de Trabajo SIGA

No se produce informe.

# 4.11. Oficina de Representación Institucional

No se produce informe.

# 4.12. Oficina de Acción Exterior (OAE)

Toma la palabra D° Martín Aleñar Feliu para informar brevemente sobre dos cuestiones: por un lado, la semana pasada se celebró la III reunión del Grupo de expertos del Consejo de Europa para la redacción de un Convenio sobre la profesión de la abogacía en la que nos representa, por invitación del Ministerio de Justicia, el compañero Alfredo Irujo. Existen varias problemáticas abiertas que incluyen, por ejemplo, la definición de asociación profesional, el secreto profesional o la elección del mecanismo de protección para los abogados que establecería el Convenio. El mandato del grupo de trabajo se ha extendido hasta finales de 2024 y nuestros servicios técnicos han finalizado la traducción del borrador que se circulará a efectos de recabar las observaciones que se estimen pertinentes.

La segunda cuestión es que, en el marco de los paquetes de sanciones contra Rusia aprobados por la Unión Europea, consta una prohibición de prestar asesoramiento jurídico a empresas rusas establecidas en Rusia. La abogacía francesa va a recurrir este reglamento y solicita intervenciones como *amicus curiae*. Es un tema muy político y técnicamente complejo en el que, por ejemplo, se nos ha informado de que la abogacía alemana no se adherirá al considerar que no existe vulneración de la Carta de Derechos Fundamentales.

#### 4.13. Otros grupos de trabajo

#### 4.13.1. Probono

No se produce informe.

### 4.14.2. Prospectiva



No se produce informe.

# 5. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras

-La decana del ICAV solicita el apoyo del CGAE a la nota de prensa referida a la aplicación del RD 954/2022 de 15 de Noviembre publicado en el BOE de 16 de Noviembre que implica la pérdida en seis partidos judiciales de la Comunidad Valenciana de sus competencias en materia de violencia de género, en aras de su reagrupación en otras demarcaciones judiciales, lo que implica una concentración y una especialización de los juzgados de violencia de género.

La Consejera explica que no se opone a la creación de Juzgados especializados sino a su distribución territorial que, en el modo propuesto, supone alejar el Juzgado excesivamente de la víctima obligándole a desplazamientos muy gravosos que no solo pueden ser disuasorios sino que comportan un efecto de revictimización.

Tras un debate al respecto, se acuerda estudiar los criterios de distribución territorial de los Juzgados especializados para evitar su excesivo distanciamiento del lugar de residencia de la víctima.

## 6. Ruegos y preguntas

D<sup>a</sup>. Marga Cerro hace referencia a la oportunidad de realizar una declaración institucional en contra de las manifestaciones vertidas contra los abogados en el tema "Solo sí es si", y la Presidenta informa, en este mismo sentido, que el CGAE ya se ha manifestado sobre el particular recientemente.

D. Albino Escribano Molina solicita conste en acta la felicitación a D<sup>a</sup> Blanca Ramos y a la Subcomisión de derecho penitenciario que preside por el excelente trabajo desempeñado en las XXIV Jornadas de Derecho Penitenciario celebradas en Albacete.

### 7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 17:47 horas del día 23 de Noviembre, de la que esta acta es fiel reflejo.